

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:3	
	FORMATO AUTO ADMISORIO – FORESTAL No. 034 EXPEDIENTE ACAP 002/2025	Página: 1	Fecha:05/04/2021
		Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

104.5

San Andrés de Tumaco, julio 8 de 2025

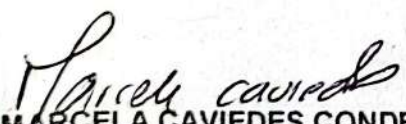
Que el (la) Señor(a) LUZ NEREIDA ANGULO MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59.485.037, expedida en Tumaco (Nariño), en calidad de propietaria del predio denominado Elia Santa, ubicado en la Vereda Pital Piragua, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, en formulario diligenciado y presentado a CORPONARIÑO, solicita Autorización para Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales NO Maderables - Guadua.

Que a la solicitud se anexaron los documentos exigidos en el decreto único 1076 de 2015 para el caso de la referencia, por lo cual es procedente iniciar el trámite.

DISPONE

- PRIMERO:** Admitir la solicitud de Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales NO Maderables – Guadua, a que hace referencia la parte motiva de esta providencia.
- SEGUNDO:** Designese al funcionario LUIS FERNANDO RUANO, para que lleve a cabo la correspondiente Visita Técnica, la cual se ha programado para el QUINCE (15) DE JULIO DE 2025.
- TERCERO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la Oficina de Sistemas para su publicación en la Página Web de la Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA CAVIEDES CONDE
 Coordinadora Centro Ambiental Costa Pacífica (e)

Proyecto: María C.
 Revisó: Marcela C.